



Sociedad Médica de Santiago
Sociedad Chilena de Medicina Interna
152 años al Servicio de la Medicina

V CURSO MODULAR ACTUALIZACIONES EN MEDICINA INTERNA 2022, MÓDULO III: MEDICINA INTENSIVA – NEUROLOGÍA – PSIQUIATRÍA – GERIATRÍA

DURACIÓN:

20 horas académicas

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Dra. Ximena Monsalve

DIRECTORES:

Dr. Salvador Madrid

Dr. Francisco Contesse

PATROCINIO:



CARACTERÍSTICAS Y REGLAMENTO DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

- Ofrecer un programa de Educación Médica Continua en Medicina Interna.
- Permitir una instancia de actualización en diversos temas de la Medicina Interna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Revisar a través del tiempo y en forma permanente la información que ha ido apareciendo en temas clínicos prevalentes de Medicina Interna y sus subespecialidades. Este curso está dirigido a Médicos Internistas, Médicos Sub-especialistas, Médicos Generales e internos de Medicina que desean mantener al día el conocimiento.

ESTRUCTURA DEL CURSO

- Modalidad on-line.
- Duración 3 años, 2 módulos por año.
- Número de clases: 20 clases por módulo, correspondiente a 20 horas académicas cada uno.
- Las clases por Internet (on-line) estarán disponibles según el programa publicado y permanecerán abiertas para ser consultadas por los alumnos (todos los días y en cualquier horario) hasta 1 mes después de finalizado el curso.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Llenar Ficha de Inscripción en: www.medicinainterna.cl
- Médico chileno o Médico inscrito fuera de Chile, se exigirá fotocopia de Certificado de Título.
- Médico extranjero con validación de Título para ejercer en Chile y/o fotocopia de Certificado de Título.
- Internos de Medicina deberán presentar Certificado de Alumno regular de Escuela de Medicina en Universidad acreditada haciendo mención el año académico.
- Las inscripciones al curso se harán efectivas solo contra pago de Matrícula.
- Todo alumno deberá confirmar vía on-line la aceptación del Reglamento del Curso, previo a su inscripción.

EVALUACIONES DEL CURSO

- Cada Módulo se evaluará por separado.
- Pruebas de múltiple elección on-line.
- Las pruebas son de desarrollo individual por alumno.
- Una Prueba Final y una Prueba Recuperativa para cada Módulo del curso (en total 6 notas por Curso Modular completo). El objetivo de la Prueba Recuperativa es reemplazar la nota no rendida de la Prueba Final o para mejorar su nota, en este último caso, se considerará la nota más alta.
- Escala de calificación 1.0 a 7.0.
- Las fechas de las evaluaciones (Prueba Oficial y Prueba Recuperativa) serán IMPOSTERGABLES y publicadas en el Programa Oficial del Curso.
- La Prueba Recuperativa estará publicada en el Programa del Curso y será con las mismas características de la Prueba Oficial del Módulo (preguntas de múltiple elección, escala de evaluación).
- Los resultados de las pruebas serán publicados en los próximos 10 días hábiles de la rendición de la misma.
- Los alumnos podrán apelar dentro de los 10 días calendario, siguientes a la publicación de su nota.
- Las notas de las Evaluaciones son confidenciales.

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LOS MÓDULOS

- Rendir evaluación con NOTA FINAL MÍNIMA 5.0

CERTIFICACIÓN DEL CURSO

- Los CERTIFICADOS DE APROBACIÓN incluyen el total de horas y la nota final del curso.
- Para obtener Certificación del curso es requisito tener nota final mínima de aprobación. (No hay certificación para los alumnos que no rinden prueba).
- No se emitirán certificados de participación en el curso.
- Los certificados serán emitidos vía electrónica a través de la plataforma on-line del curso y en formato electrónico (PDF).
- Aquellos alumnos que aprueben los 6 Módulos (ya sea en 3 años consecutivos o en un lapso de 6 años, es decir, en 2 versiones del Curso Modular) recibirán una certificación aparte por el curso completo. Las notas de los módulos no son promediabiles con fines de aprobación del curso.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Se podrá solicitar reembolso del valor de la inscripción hasta los 10 días posteriores a la compra del curso, siempre que se haya revocado por escrito.

Una vez transcurrido ese plazo no se aceptarán solicitudes de devolución.